



COMUNICADO DE PRENSA

Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos se reúne con Directorio de Asoex

- *En la oportunidad se analizaron diversos aspectos relacionados con la sequía que*



afecta algunas zonas del país, la institucionalidad pública y privada en la administración de los recursos hídricos y las modificaciones que el Ejecutivo planea presentar respecto a los derechos de agua y su otorgamiento.



Santiago, 28 de agosto de 2014.- Con el propósito de analizar en profundidad el programa de trabajo y acciones que desde el Gobierno se están planeando implementar , en el corto y largo plazo, en aquellas zonas afectadas por la sequía, así como profundizar en aspectos de la institucionalidad pública y privada en la administración de los recursos hídricos y las propuestas relativas a los derechos del uso del agua, el Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos, Reinaldo Ruiz junto a su asesor Claudio Fiabane, se reunió con el Directorio de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, ASOEX.

"Queríamos explicar cuál era el sentido del programa, del plan de trabajo que tenemos que presentar a la Presidenta , y que resuelve, espero, muchas de las inquietudes, que tiene el sector productor–exportador frutícola nacional, y sobre todo el que cultiva la fruta que finalmente se exporta", dijo el Delegado.

Agregó que: "Nosotros aquí tenemos un problema serio de disponibilidad del recurso, pero también tenemos problemas en el ordenamiento jurídico, y le explicamos al Directorio cuáles son las modificaciones que vamos a hacer".

Por su parte, Ronald Bown, indicó: "Para nuestra industria el tema de la escasez del recurso hídrico es un tema que reviste gran relevancia para la industria, pues afecta de manera significativa la producción frutícola nacional, además, hoy muchas regiones enfrentan serias complicaciones debido a la sequía, por lo cual, era fundamental conocer los planes sobre el trabajo que en estas materias está pensando desarrollar el Gobierno. Además, reunirnos con el Delegado fue también una ocasión para que nuestra industria expusiera su visión respecto de esta materia".

El dirigente añadió que: "De igual forma se realizó, junto al Delegado Presidencial y su asesor, un extenso análisis de las razones y de las líneas de acción que la autoridad se encuentra evaluando en lo relativo a la institucionalidad en la administración de los recursos hídricos, y de las propuestas en materias legales en el otorgamiento de los derechos de agua, lo cual, nos permitió aclarar una serie de aspectos que revisten especial relevancia para la industria frutícola nacional".

De acuerdo a Ruiz, desde el Gobierno existe un gran interés en que este recurso, que es vital para la producción, se utilice bien, buscando mecanismos para aumentar su disponibilidad en beneficio, particularmente, del sector agrícola que es un usuario importante del agua.



"También conversamos sobre los conflictos potenciales que se producen porque existen muchos competidores sobre este recursos, y la legislación actual entrega la disposición a mecanismos propios de una economía de mercado, lo cual ha significado que muchos aprovechamientos se hayan ido concentrando o que se pierdan determinadas actividades productivas porque alguien compró los derechos y se usan en una actividad productiva diferente. Esto fue lo que explicamos al Directorio de ASOEX, asociado a un plan de inversiones y a reformas en la institucionalidad", puntualizó el representante de la Presidencia.

El personero, además aclaró, que no se trata de expropiar, ni nacionalizar o estatalizar, sino que lo que se busca es que, siendo éste un factor productivo escaso, finito, se haga un buen uso de él. "Nunca hemos planteado que el Estado se va a apropiarse de este derecho, sino lo que queremos es que el Estado tenga un rol más activo en la forma que se otorgan estos derechos, y que también esto sea usado de manera adecuada", precisó.

Actualmente, hay un proyecto respecto a modificaciones en el Código de Agua, el cual está siendo analizado por la Comisión de Recursos Hídricos en el Parlamento, al cual el Ejecutivo presentará algunas indicaciones. "Nosotros vamos a cambiar el sistema de otorgamiento de derechos y aprovechamientos a perpetuidad a un sistema de concesiones que va a tener un plazo máximo de 30 años, los cuales serán renovables, luego de una auditoría que de cuenta de cómo se está utilizando el recurso", concluyó Reinaldo Ruiz.